

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.716

Tres ediciones

Madrid, Jueves 2 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## Real decreto de Guerra

### Destinos a Marruecos

En armonía con los preceptos del Real decreto de 31 de enero último, por el que se fijan reglas para proveer los destinos de jefes y oficiales, Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Los destinos al Gabinete militar del alto comisario serán por elección, formulando dicha autoridad la correspondiente propuesta a este Ministerio.

Los destinos a las Subinspecciones de Tropas y Asuntos Indígenas, Tropas de Policía y Cuadros eventuales de dichas tropas, se harán a propuesta del alto comisario, eligiendo entre los jefes y oficiales que lo tengan solicitado. Llegado el momento de cubrir vacante, se procederá a un concurso entre los aspirantes que tengan presentadas instancias, proponiendo el alto comisario a aquel que reúna mejores condiciones para el cargo que se haya de proveer; siendo éstas: aptitud para el mando de indígenas, conocimiento del árabe o dialectos, afición demostrada a estudios de historia, costumbres, derecho consuetudinario del país, tiempo de servicio en África y cuantos méritos y circunstancias puedan servir para el mejor desempeño del especial cometido que se le confía.

Los destinos a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas, se harán a propuesta de los comandantes generales respectivos, por conducto del alto comisario, quien las cursará a este departamento con su conformidad o reparos.

Los destinos a la Mehal-la Jalifiana, se solicitarán en cualquier momento del alto comisario, quien hará la elección entre los aspirantes, en aquel que a su juicio reúna mejores condiciones para este servicio, proponiendo el destino por conducto del Ministerio de Estado al de la Guerra, a los efectos de pase a situación de supernumerario sin sueldo del designado.

Los destinos al Tabor urbano de la Policía marroquí de Tánger y sus oficinas de información, se solicitarán en cualquier momento en instancia dirigida a Su

Majestad por conducto del Ministerio de la Guerra, y cuando el de Estado requiera el servicio de un jefe u oficial para dicha unidad, se designará entre los aspirantes, al que reúna las condiciones señaladas por aquel departamento, dictándose por el de la Guerra la correspondiente disposición a los efectos de baja y pase a situación de supernumerario sin sueldo del jefe u oficial que se designe; bien entendido que para solicitar esta clase de destinos, será condición indispensable para los oficiales, el haber cumplido en su empleo, o en el anterior, el plazo de obligatoria permanencia en cualquiera de las Comandancias generales de África.

Para todos los destinos mencionados en los casos anteriores y en todas las categorías, podrá ser designado el personal de cualquier Arma o Cuerpo combatiente del Ejército, exceptuándose para los Grupos de fuerzas regulares, a cuyos tabores sólo podrán ser destinados jefes y oficiales de Infantería y Caballería, en la forma actualmente establecida para cada una de estas Armas.

Todos los jefes y oficiales que tengan destino de los señalados en las reglas anteriores, podrán ser baja en cualquier momento a propuesta del alto comisario o a petición propia, contándose en ambos casos el tiempo servido en los referidos destinos para cualquier otro que pudiera corresponderles en África.

A fin de proceder con el más exacto conocimiento en los destinos que se mencionan, las instancias en solicitud de ellos, serán cursadas en cualquier momento por conducto de los jefes respectivos, dirigidas en la forma marcada en cada caso, debiéndose acusar recibo a los interesados, y procediéndose de igual modo cuando se desee anular la solicitud formulada.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto, que empezará a regir desde la fecha de su publicación.»

de las referidas tropas que, por hallarse en condiciones, hayan de ser propuestos para el ascenso, atendiéndose a las reglas siguientes:

Primera. El alto comisario designará entre las clases de segunda categoría que ocupan las mencionadas plazas de oficial moro las que deban cesar, incluyendo en primer término a los suboficiales, y teniendo en cuenta, respecto a los sargentos, las condiciones y aptitud de cada uno y las conveniencias del servicio.

Segunda. Los designados por dicha autoridad promoverán papeleta reglamentaria de petición de destino, las cuales serán cursadas con urgencia, a fin de que surtan sus efectos en el presente mes.

Tercera. Caso de que, con arreglo a lo legislado, no tengan derecho a ocupar ningún destino de los que soliciten, serán destinados forzadamente adonde les correspondan.

Cuarta. El alto comisario formulará la propuesta de ascenso de los sargentos indígenas que, hallándose en condiciones para obtenerlo, con arreglo a los preceptos de la Real orden circular de 26 de enero del año actual, deban cubrir las vacantes que se produzcan.

#### CLASES DE INFANTERÍA

### Sociedad de Socorros Mutuos

A partir del mes de enero próximo, empezará esta Sociedad a abonar cuota de socorro a los herederos de los socios que fallezcan en dicho mes.

Han sido recaudadas hasta la fecha por cuotas reglamentarias de noviembre, 8.984,47 pesetas, que sumadas a las diez mil que regaló el señor vizconde de Eza, hacen 18.984,47 pesetas.

El subsecretario del Ministerio de la Guerra, general D. Fernando Romero Biencinto, regala a la sociedad todos los efectos de despacho y escritorio necesarios para el negociado de la Junta directiva de la Asociación, instalada en un local de la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra.

Faltan por recaudar las cuotas de noviembre de 25 regimientos, seis batallones de Cazadores y 87 unidades diversas.

Antes de organizarse la Asociación de Socorros, en muchos cuerpos con fines humanitarios, las clases recaudaban una cuota con la que se atendía a socorrer a las viudas o huérfanos de los compañeros que fallecían; al crearse la Asociación, careciendo de razón de ser esas asociaciones particulares, sabemos que varios cuerpos han empezado a enviar a la Asociación, las cantidades que tenían recaudadas para engrosar el capital inicial de tan benéfica Sociedad.

Nos parece muy bien y creemos que en todos aquellos cuerpos que cuentan con algunos fondos de esa índole, seguirán el ejemplo de los que ya lo enviaron como donativo.

### Picadores militares

Se dispone que se anuncie un concurso para cubrir 25 plazas de alumnos para picadores militares, con arreglo al reglamento aprobado por Real orden circular de 11 del mes próximo pasado, celebrándose los exámenes de ingreso del 1 al 15 del próximo mes de marzo, dando comienzo el curso tan pronto como terminen los referidos exámenes.

Los aspirantes solicitarán tomar parte en dicho concurso en la primera quincena del mes de febrero, acompañando a sus instancias, dirigidas al coronel director de la Escuela de Equitación Militar, la documentación correspondiente.

### La Sociedad de las Naciones

Las infracciones del pacto.—Una iniciativa de Cecil

GINEBRA 2.—Lord Robert Cecil propuso ante la sexta Comisión el nombramiento de un servicio especial o simplemente de un funcionario, dependiente de la Sociedad de Naciones, con la misión de seguir muy de cerca el curso de los acontecimientos, a fin de dar cuenta inmediata al Consejo de cuantas infracciones del pacto sean eventualmente cometidas.

Este proyecto permitiría usar el bloque económico sin retraso.

El delegado de Australia pide que en la Asamblea se establezcan en algún modo las medidas que deben ser adoptadas por cada Estado, en caso de declararse el bloque económico.

El delegado de Noruega, M. Lange, apoya la proposición, fundándose en el ejemplo lipico dado por Noruega, cuyo comercio, en su mayor parte, es marítimo y dirigido hacia el extranjero.

El destacamento que irá a Vilna

GINEBRA 2.—El destacamento internacional que irá a Vilna, estará formado de la siguiente manera: Francia, Inglaterra y España, enviarán cada una de ellas dos compañías y una sección de ametralladoras, y Bélgica una compañía y una sección de ametralladoras.

Actualmente se espera la contestación de los Gobiernos escandinavos.

El destacamento internacional estará bajo las órdenes del coronel Chardigny.

## Las luchas sociales

### El ex diputado Sr. Layret asesinado en Barcelona

Cómo fue asesinado el Sr. Layret.—Cinco balazos.—Traslado del herido a una Clínica

BARCELONA 2.—Ayer, a las seis de la tarde, en la puerta de su domicilio, calle de Balmes, 26, fue víctima de un atentado el ex diputado a Cortes por Sabadell, y abogado de los sindicalistas, D. Francisco Layret.

A dicha hora, el Sr. Layret, acompañado de la esposa del concejal sindicalista preso Sr. Companys y de una hermana de ésta, bajaba de su casa con el propósito de dirigirse al domicilio del alcalde para que éste gestionara la libertad de dicho edil.

Las dos señoras subieron a un coche de punto que estaba parado frente a la casa del Sr. Layret, y éste se disponía también a subir al coche, ayudado por un ordenanza y un criado suyo, que por la enfermedad que padecía le acompañaba constantemente, cuando se le acercó un sujeto de unos veinticinco años, vestido con traje de pana, y le hizo a quemarropa siete disparos.

Los dos primeros proyectiles los recibió el Sr. Layret en la espalda; pero, como se volvió rápidamente, el resto de la descarga le hirió en la cara y en el pecho.

El Sr. Layret cayó al suelo, mientras la esposa del Sr. Companys, presa de gran pánico, exclamaba:

—¡Pobre Layret!

A esta exclamación, el agresor contestó diciendo:

—Sí, sí, pobre Layret.

Inmediatamente, el agresor se guardó la pistola, y de prisa, pero sin correr, se dirigió a la calle de la Diputación, sin que nadie le persiguiera.

Entre tanto, el Sr. Layret yacía en tierra. Sus criados, dos dependientes de una fábrica de géneros de punto y algunos transeúntes, le colocaron en el coche que estaba esperando, trasladándole al dispensario de la calle de Sepúlveda, en donde le apreciaron las siguientes heridas: una en el lado izquierdo de la frente, con orificio de salida; otra en el pómulo derecho, otra en la axila derecha, dos en el lado izquierdo de la espalda, otra en la nariz y otra en el pómulo izquierdo. Su estado fue calificado de grave.

No obstante, después de ingresar en el dispensario, parecía bastante animado, y hasta habló algunas palabras, reconociendo al alcalde, que había acudido a tener noticias del atentado. Después de curado se aplanó bastante.

También estuvieron en el dispensario el padre, su hermano, un tío y otros individuos de la familia del Sr. Layret.

El Sr. Layret fue trasladado del dispensario a la clínica del doctor Gorochnan.

Las señoras que acompañaban al ex diputado republicano fueron asistidas en la portería de la casa de enfrente a la en que ocurrió el suceso.

En la acera de la casa del Sr. Layret hay un charco de sangre, huella del atentado.

Este ha producido en Barcelona impresión hondísima, y en todas partes no se habla de otra cosa.

El extrañamiento de los 36 significados sindicalistas ha pasado en las conversaciones a segundo término.

#### Muerte del Sr. Layret

BARCELONA 2.—El Sr. Layret llegó a la clínica del doctor Gorochnan en gravísimo estado, y los médicos propusieron a la familia que, como recurso extremo, podía emplearse el de la transfusión de sangre. Los hermanos menores del Sr. Layret, don Antonio y D. José, se prestaron inmediatamente a ofrecer la suya para la citada operación.

A las nueve llegaron a la clínica los señores Martínez Domingo, Ruiz Noguer y Comet, Eugenio d'Ors y algunos amigos más del Sr. Layret.

A las diez menos cuarto, cuando los ayudantes del doctor Gorochnan estaban haciendo los preparativos para la operación, aquél les dijo que desistieran, porque el herido acababa de fallecer.

Parece que la familia pedirá al Juzgado que permita trasladar el cadáver al domicilio particular, para que el entierro pueda organizarse desde allí.

#### El Sr. Layret y las elecciones.—Consultas al Manifiesto de los sindicalistas

En una información que nuestro colega *El Sol* publica esta mañana, se transcribe una conversación que veinticuatro horas antes de cometerse el atentado tuvo con el Sr. Layret en Sabadell, adonde el ex diputado republicano había ido para asistir a la velada necrológica organizada por la Juventud republicana, uno de los redactores de la Delegación del colega en Barcelona.

«Layret—dice—conversó con nuestro redactor sobre elecciones, manifestándole que una representación del partido socialista español, formada por los Sres. García Quejido y Lamonedá, le había visitado para pedirle que interviniera a favor de un pacto electoral de la Confederación Nacional del Trabajo, con el partido socialista español.»

Hablando también del futuro Parlamento, el Sr. Layret manifestó que creía sería diputado por Sabadell.

El Sr. Layret opinaba que los sindicalistas debían ir a la lucha electoral, pues nunca tendrían otra ocasión mejor para triunfar.

Creía necesario que la organización obrera se decidiera a entablar luchas políticas, porque era la única manera de hacer una obra positiva, ya que no había ningún medio para hacer la revolución.

Comentando el Manifiesto de los sindicalistas, dijo que era una lamentable equivocación, y que le extrañaba la falta de tática de los directores del sindicalismo.

Al regresar a Barcelona el Sr. Layret, a las nueve y media, tomó un coche y se fue la Cárcel Modelo para celebrar una entrevista con Salvador Seguí y Companys. Habló con los dos, y se dirigió a su casa, en donde le esperaba la representación del partido socialista.

Habló con ésta, y ya el Sr. Layret no se movió de su casa hasta la hora en que ocurrió el atentado.

## Sindicalistas a Mahón

BARCELONA 2 (3 m.).—Ayer, sobre las cuatro y cuarto, fueron conducidos desde la cárcel al muelle de Barcelona, en tres camiones de Intendencia Militar, 36 significados sindicalistas.

Los camiones, custodiados por fuerzas de la Guardia civil en gran número, llegaron al embarcadero, y, descendiendo de ellos los presos, inmediatamente fueron conducidos a bordo del aviso de guerra *Giralda*.

El buque zarpó inmediatamente de embarcar los presos con rumbo a Mahón.

El embarque fue presenciado por numeroso público, que fue desahogado con la Guardia civil.

#### Los "extrañados" en Mahón

Se sabe que los sindicalistas «extrañados» ingresarán apenas lleguen a Mahón en el castillo de La Mola en su mayoría, y otros en el de Isabel II.

#### Declaraciones del gobernador

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, dio cuenta de la deportación, diciendo que no tenía interés en ocultarlo.

—No se trata—dijo—de una deportación, sino de un alejamiento. Creo que a muchos de ellos les hago un favor, porque con lo exaltada que está la gente, cansada ya de tantos atentados, se hallaban expuestos a ser víctimas de cualquier

violencia. Yo sólo sé los esfuerzos que tengo que hacer para contener a la gente, y me pesa en la conciencia no haber detenido al Sr. Layret, pues así hubiera evitado el que atentasen contra él.

#### La lista de "extrañados"

El «Noy del Sucre», el concejal Companys y el presidente de los metalúrgicos

El gobernador facilitó la lista completa de los sindicalistas embarcados en *El Giralda*.

Entre ellos figuran los caudillos sindicalistas Seguí, Companys y el presidente del Sindicato único de los metalúrgicos, figuras preeminentes de los obreros sindicalistas.

La lista completa es la siguiente:

Seguí, Manuel Grabador, Camilo Piñol, Francisco Comas, Vicente Botella, Daniel Rebull (a) «David Rey», José Antonio Gómez, Narciso y José Vidal Cucurella, Salvador Pascual, Eusebio Vempase, Miguel Abós, José Viadú, Enrique Rueda, Antonio Calomarde, Eusebio Abarcias Alonso, Jaime Abarcias, Salvador Taracena, Manuel Muñoz, Saturnino Meca, Ramón Recaséns, Dionisio Abalos, Antonio Ocaña, José Soler Guillamet, Manuel Cartelones, Francisco Arín, José Francés, José Roig, Guillermo Vallés, Jesús Vega, Luis Companys y Antonio Amador.

## En varias provincias

#### Atentado frustrado

SEVILLA 2.—Hoy se ha sabido que anoche, cuando salía del Salón Imperial el comisario de Policía Sr. Coll, un desconocido intentó agredirle, haciéndole un disparo de pistola.

Don agentes que acompañaban al comi-

Nada ocurrió hasta la entrada en la población, donde la vigilancia es muy deficiente; pero a poco de entrar en ella, uno de los grupos, compuesto de cinco obreros, fue agredido a tiros en el sitio llamado Campo de los Sogueros, y resultó un muerto y un herido.

## Declaraciones del conde de Romanones

### La participación de España en la Sociedad de Naciones

He aquí unas declaraciones que el señor conde de Romanones se ha servido hacer al enviado especial de la Agencia Hava en Madrid sobre el papel de España en la Sociedad de las Naciones:

«La participación de España en la labor de la Sociedad de las Naciones ha de tener una felicísima influencia al desarrollar en este país la comprensión y el interés por las grandes cuestiones internacionales, en las que una Potencia como España está necesariamente interesada.

Ha sido hasta ahora una debilidad nuestra el no concebir nuestro papel internacional en la forma como los mismos hechos nos invitaban a hacerlo.

Mientras se veía a ciertas naciones exagerar su propio valor como factores en la política mundial, España, por inversa exageración, puede decirse que ha restringido su propia personalidad, que es, en realidad, de primer plano.

Tengo fe en el porvenir de mi país. No obstante ser una nación de primer orden, hemos, no ya aceptado, sino punto menos que solicitado un lugar de segunda fila en la opinión mundial, y a veces parece que queremos llevar aún más allá esa resignación, tan opuesta con los hechos establecidos.

Italia ha dado un hermosísimo ejemplo. Aún no acababa de realizar su unidad nacional, ha reivindicado y ocupado su sitio en primera fila.

Ha asumido el papel de una potencia de primer orden, y potencia de primer orden ha sido.

Ya que no todos pueden, en efecto, desempeñar semejante papel, el asumirlo con voluntad, con perseverancia, es ya llenarlo. El orden ideal, que tiene su valor en política, se anticipa a los desenvolvimientos más lentos del orden práctico; y a las naciones, lo mismo que a los individuos, les conviene ser ambiciosas con noble ambición.

La Sociedad de las Naciones brinda a España una hermosísima ocasión para elevar su papel internacional a la altura de su verdadero valor.

He aquí por qué me enorgullezco: por haber conseguido que España fuese representada en el Consejo ejecutivo de la Sociedad de las Naciones.

España es, en ese Consejo, la única Potencia de las que fueron neutrales, y está en él con toda la significación que le da su gloriosa historia.

En el grupo tan numeroso, a la vez que tan lleno de porvenir, de las naciones hispánicas, España debe desempeñar, no un papel de dirección (no me gusta esa palabra porque huele a pretensiones de hegemonía), pero sí de lazo de unión. Esas na-

ciones pueden tener dificultades, bien entre ellas, bien con otras. Es preciso que la influencia benéfica de España facilite la unión que, mediante la paz y el derecho, ha de dar solución a todas esas diferencias.

A la vez que se estrecharán los lazos entre España y las naciones hispánicas, entre España y todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, se irá estrechando también la amistad fundamental entre España y Francia e Inglaterra. Esa gran amistad, que debe ser base de nuestra política, no contradice ni limita las amistades que se están desenvolviendo en la Sociedad de las Naciones, sino que, por el contrario, es complemento de ellas. Eso se ha visto en reciente circunstancia, al reconocer en conjunto la Sociedad la conveniencia de una decisión cuya importancia la advertía de muy particular modo Francia.

Creo, como todos, que la Sociedad de las Naciones debe tender a englobar un día a todas las naciones; pero también creo que las naciones no pueden ingresar en la Sociedad internacional sin antes haber dado prueba de que saben cumplir con sus compromisos interiores.

Tengo confianza en que el papel de mi país, por su común ideal con todas las naciones asociadas, por su parentesco de sangre y de idioma con las naciones de la América española y por la amistad que nos une particularmente con Francia e Inglaterra, se irá ensanchando cada vez más, hasta llegar a ser de hecho en el mundo lo que ya es por derecho.»

### Suboficiales y sargentos

#### Ascensos

Vista la instancia promovida por el sargento del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo Juan Gómez Serrano, en súplica de que las vacantes de suboficial producidas por ascenso a alférez (E. R.) sean adjudicadas a los sargentos acogidos a la ley de 29 de junio de 1918, se desestima la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

#### Servicios en tropas moras

En vista de la consulta referente al ascenso al empleo de oficial moro de segunda clase de los sargentos indígenas que se hallan en condiciones para obtenerlo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de julio de 1914, se dispone que por fin del presente mes cesen en su cometido las clases españolas que, ocupando plaza de oficial moro en las tropas de Policía indígena de Melilla, excedan de la plantilla, más un número de ellas igual al de los sargentos indígenas

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TITUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PECIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Nájera, 7  
BURGOS: Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceraña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceraña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Madrid, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PEO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pío, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceraña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceraña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica establece los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



# Fisán

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituíble para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: FAYAL 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS : : ALCALA, 43



## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO PAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID, SAN MATEO 3 BARCELONA, CONDE DE CERVO 45

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

ALDEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratoire de Pharmacologie general del DR. DR. CHAPPELLE

Succesor de VIAL

Cantón casa GRIMAUDY a C.º - RIGAUD a CHAPPELLE

8, RUE VIVIANNE-PARIS

PREVENATIVO ESPERABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA ORIPPE Y DE LA TIFUSINA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin tratamiento, la diarrea crónica, pujas, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los dopáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, es los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas terribles gastro-intoxicaciones y es desde su empleo desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando rápidamente la diarrea llamada de las Colonias, debida a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son inocuas para los niños. Este precioso medicamento se debe de tener a mano en cualquier casa.

Extranjero

Incendio de las oficinas de un periódico

DUBLIN 2.—El local ocupado por la redacción y oficinas del diario Freeman, ha sido incendiado anoche.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

El incendio de los docks ingleses

LIVERPOOL 2.—Las pérdidas originadas por el incendio de los docks, situados entre esta ciudad y Bootle, se evalúan en más de 730.000 libras esterlinas.

El general Wrangel

PARIS 2.—Telegrafían de Londres al Matin que, según se asegura, el general Wrangel ha manifestado al Gobierno francés que se hallaba dispuesto a ir a París si aquel Gobierno le significara aquel deseo, para discutir acerca de la mejor utilización de su Ejército, el que, reorganizado ya, cuenta con un efectivo de 70.000 hombres.

Municipalización de la electricidad en Roma

ROMA 2.—Con motivo de la huelga de los obreros de las fábricas y talleres de electricidad, éstas han sido municipalizadas. Hasta ahora no se han registrado incidentes.

Préstamo a los azucareros cubanos

NUEVA YORK 2.—Se asegura que un poderoso grupo bancario neoyorkino se muestra propicio a consentir en un préstamo a determinadas firmas cubanas, de la industria azucarera, importante 50.000.000 de dólares, a condición de que un representante del Tesoro norteamericano, o un miembro del Reserve Federal Board forme parte del Comité encargado de la negociación de dicho préstamo.

Estado de la ex Emperatriz de Alemania

AMSTERDAM 2.—El parte facultativo relativo al estado de la ex Emperatriz Victoria Augusta, publicado anoche, dice que a consecuencia de los dos ataques cardíacos sufridos por la augusta señora y de la debilidad en el funcionamiento del corazón comprobada durante los últimos días, debe considerarse su estado como extremadamente crítico.

Protesta alemana

BERLIN 2.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Conferencia de Embajadores una nota, protestando contra la petición de entrega, hecha por los Gobiernos aliados, de los dirigibles Dordaneo y Nordstern, en sustitución de siete hidroaviones destruidos. El Gobierno alemán funda su protesta en el Protocolo adicional, firmado el día 10 de enero del año actual.

La cuestión de Grecia

LONDRES 2.—Confíase en que durante

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de diciembre de 1920

Premios mayores

Números Premios Poblaciones

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Includes entries like 29.388 100.000 Madrid, 18.212 60.000 Sevilla, etc.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la contienda de los premios primero, segundo y tercero.

Las aproximaciones de 800 pesetas, para los números anterior y posterior al premio primero.

Dos ídem de 600 íd., para los del premio segundo.

Dos ídem de 500 íd., para los del premio tercero.

NOTICIAS

Antayer, con satisfactorio éxito, le fue practicada en París la operación de la apendicitis a la joven duquesa de Alba por el célebre doctor Gosset.

Todas las personalidades distinguidas de la colonia española y de la aristocracia británica y francesa, se han interesado por su estado.

La duquesa se halla cuidadosamente atendida por su esposo, el duque de Alba, y por sus padres, los duques de Aliaga.

El doctor asegura que será rápido el restablecimiento de la operada.

El ministro de Bélgica, señor barón de Borchaegre, ha hecho entrega al señor conde de Lizárraga de las insignias del gran cordón de la Orden de Leopoldo II, que a propuesta de M. Delecroix, jefe del anterior Gobierno, le ha sido otorgado por el Soberano belga.

Se asegura que el día 8 del corriente se celebrará un cotillón en casa de los vizcondes de Eza.

En esta fiesta vestirá su primer traje largo la segunda de las señoritas de Mariola.

En Sierra Morena, y en la finca denominada El Carrojo, se celebró una caçada, a la que asistieron el duque de San Fernando, los marqueses de Pidal y Almenara; los condes de Revillagigedo, Barnar y Glimos de Brabant, y los Sres. D. Pablo Ceballos, D. Juan Uragón, D. Andrés Revuella, L. Luis Melgarejo, D. Antonio Valmaseda y D. Pedro Martos.

Se cobraron más de 16 reses entre ciervos y jabalíes.

Para la Junta general celebrada por la Sociedad La Unión, ha sido elegida la nueva Junta directiva que está integrada por los señores siguientes:

Presidente, D. Segundo Anes; vicepresidente primero, D. Simón García; vicepresidente segundo, D. Paulino Martín; Tesorero, D. Juan Antonio de Cos; contador, don Pedro Sanz; secretario general, D. Casiano González; secretario de actas, D. Vicente Cortés; bibliotecario, D. Amalio Gutiérrez.

En la Cámara.—Se aprueba la reanudación de relaciones por 397 votos contra 209.

PARIS 1.—Ayer terminó en la Cámara de Diputados el debate acerca de la reanudación de las relaciones de Francia con el Vaticano.

Después de hacer uso de la palabra el ponente M. Colrat y el diputado por el Bajo Rin M. Oberkirch en favor del proyecto, subió a la tribuna el presidente del Consejo, M. Leygues, que pronunció un extenso discurso para demostrar la conveniencia de que se aprobara el proyecto del Gobierno.

Dice que uno de los motivos que justifican la reanudación de las relaciones con el Vaticano es lo ocurrido durante la guerra, en que quedó demostrado que la fuerza moral desempeña un gran papel en la dirección de los negocios de los pueblos.

No se puede desentender a una potencia que reúne 300 millones de habitantes.

Actualmente, todos los Estados están representados en la Conferencia de la Paz, incluso Inglaterra, que inspirándose en el interés público ha decidido hacer representar a cerca de la Santa Sede.

Considerando el asunto desde el punto de vista jurídico, afirma que la ley de Separación no será revisada ni discutida.

Monsieur Briand habla a continuación para declarar que durante la guerra entabló negociaciones con el Vaticano por considerar peligroso estar incomunicado con él. Por eso votará el proyecto; pero antes estima necesario que se arreglen las cuestiones litigiosas pendientes.

La prohibición contra los cultuales no se ha levantado. Es necesario, por tanto, que desaparezca esta causa de conflicto que pueda surgir en cualquier momento en Francia.

El jefe del Gobierno manifiesta que la cuestión de los cultuales está ya definitivamente arreglada.

La única cuestión que se plantea ahora—añade M. Leygues—es saber si hemos de

NOTICIAS

La revolución irlandesa

CORK 2.—El asesinato de 15 policías auxiliares, ocurrido ayer, ha originado nuevas represalias.

Un gran número de almacenes de la región han sido incendiados, y la gran mayoría de las casas han sufrido muchos destrozos.

Los habitantes de esta ciudad huyen en su mayoría.

Las patrullas de la Policía auxiliar, armada de fusil y revólver, recorren incesantemente las calles.

El aspecto de la ciudad es tristísimo.

Los problemas económicos en España

BURDEOS 2.—Ayer ha llegado a esta capital el doctor D. José Pujal y Serra, profesor en Bilbao, acompañado de D. Julio Larzátegui, quienes darán, durante la semana actual, una serie de conferencias acerca del problema de los ferrocarriles y de la reconstrucción económica en España.

El servicio militar en Francia

PARIS 2.—Según el Echo de Paris, a causa del delicado estado de salud del ministro del proyecto de la Guerra, M. Lefevre, la discusión de la ley relativo al servicio militar, será aplazada hasta los primeros días del próximo año.

Guardias agredidos

En la calle de la Esgrima fue cocheado ayer mañana por los guardias números 951 y 991 un individuo llamado Ceiso Sagredo, de veintiocho años.

De pronto Ceiso montó en cólera y se lanzó a trastrazos con los guardias, arrebatándole al segundo el machete y el capote.

A fin de ser resuado el irresaltible sujeto, que ingresó en calidad de detenido en el Juzgado de guardia.

Los alcohólicos

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, falleció ayer mañana un hombre, que fué recogido en la vía pública atacado de alcoholismo agudo.

Se cree que se trata un mendigo llamado José Escribano.

Caída

Al caer casualmente por las escaleras de la Fábrica de Electricidad de los tranvías, se produjo lesiones graves el anciano de setenta años Pelegrín Anast Barroso, que fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El Congreso Postal

Anteayer a las doce de la mañana después de la firma del Convenio general de la Unión, ha tenido lugar la sesión de clausura del VII Congreso de la Unión Postal Universal.

El discurso de esta sesión corrió a cargo del decano de los congresistas, M. Dalmati, quien, en nombre de todos, ofreció unos preciosos y valiosos regalos al director general, señor conde de Colombi, y al delegado español, Sr. Camacho.

En el elocuente discurso en francés que, sentimos no reproducir, porque habiendo sido ésta, como todas las sesiones de este Congreso, secretas, no se nos ha facilitado, el ilustre decano de los congresistas, monsieur Dalmati, cantó todas las bellezas de España; hizo un resumen de la labor del Congreso que ha dictaminado en más de 1.500 proposiciones; dedicó grandes elogios de la hospitalidad de nuestro suelo y nuestros Reyes, y ensalzó la labor realizada por el conde de Colombi y por toda la Delegación española, especialmente, por el Sr. Camacho, y finalmente elogió con gran calor la obra publicada por nuestro compañero Sr. Hermosilla, de la que propone al Gobierno italiano la adquisición de un centenar de volúmenes para las bibliotecas postales de aquel país.

Notamos al dar cuenta de esta sesión de clausura del VII Congreso de la Unión Postal Internacional, enviamos nuestro saludo más afectuoso a todos los congresistas, y en particular a las delegaciones italianas, que tan sinceras pruebas de afecto han dado a España, y a todos los funcionarios postales españoles en la persona de nuestro compañero de redacción Sr. Hermosilla, haciendo de su obra las distinciones de que queda hecho mérito.

Las Delegaciones de toda América han regalado al director general de Correos, señor conde de Colombi, las insignias de la Cruz de Isabel la Católica, con que el Gobierno le ha premiado la labor del director de Comunicaciones.

Los señores delegados de Colombia y Venezuela también han hecho una proposición a sus Gobiernos para adquirir de nuestro compañero Hermosilla un centenar de ejemplares para las Bibliotecas postales de cada una de aquellas Repúblicas.

Banquete en el Ritz

El lunes 29, se celebró en el Ritz el banquete de despedida con que el Gobierno español obsequió a los congresistas postales. En él pronunció un elocuente discurso el ilustre delegado de la Argentina, doctor don Antonio Borrero Nicolson, diputado nacional y uno de los prohombres de aquella República, llamado en su país a ocupar las más altas jerarquías de aquel Estado.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

SUCESOS

Guardias agredidos

En la calle de la Esgrima fue cocheado ayer mañana por los guardias números 951 y 991 un individuo llamado Ceiso Sagredo, de veintiocho años.

De pronto Ceiso montó en cólera y se lanzó a trastrazos con los guardias, arrebatándole al segundo el machete y el capote.

A fin de ser resuado el irresaltible sujeto, que ingresó en calidad de detenido en el Juzgado de guardia.

Los alcohólicos

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, falleció ayer mañana un hombre, que fué recogido en la vía pública atacado de alcoholismo agudo.

Se cree que se trata un mendigo llamado José Escribano.

Caída

Al caer casualmente por las escaleras de la Fábrica de Electricidad de los tranvías, se produjo lesiones graves el anciano de setenta años Pelegrín Anast Barroso, que fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Francia y el Vaticano

En la Cámara.—Se aprueba la reanudación de relaciones por 397 votos contra 209.

PARIS 1.—Ayer terminó en la Cámara de Diputados el debate acerca de la reanudación de las relaciones de Francia con el Vaticano.

Después de hacer uso de la palabra el ponente M. Colrat y el diputado por el Bajo Rin M. Oberkirch en favor del proyecto, subió a la tribuna el presidente del Consejo, M. Leygues, que pronunció un extenso discurso para demostrar la conveniencia de que se aprobara el proyecto del Gobierno.

Dice que uno de los motivos que justifican la reanudación de las relaciones con el Vaticano es lo ocurrido durante la guerra, en que quedó demostrado que la fuerza moral desempeña un gran papel en la dirección de los negocios de los pueblos.

No se puede desentender a una potencia que reúne 300 millones de habitantes.

Actualmente, todos los Estados están representados en la Conferencia de la Paz, incluso Inglaterra, que inspirándose en el interés público ha decidido hacer representar a cerca de la Santa Sede.

Considerando el asunto desde el punto de vista jurídico, afirma que la ley de Separación no será revisada ni discutida.

Monsieur Briand habla a continuación para declarar que durante la guerra entabló negociaciones con el Vaticano por considerar peligroso estar incomunicado con él. Por eso votará el proyecto; pero antes estima necesario que se arreglen las cuestiones litigiosas pendientes.

La prohibición contra los cultuales no se ha levantado. Es necesario, por tanto, que desaparezca esta causa de conflicto que pueda surgir en cualquier momento en Francia.

El jefe del Gobierno manifiesta que la cuestión de los cultuales está ya definitivamente arreglada.

La única cuestión que se plantea ahora—añade M. Leygues—es saber si hemos de

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 (popular a precios populares), La comida de las fieras.

A las 6, El antepasado y El vergonzoso en palacio.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno).—A las 6, La casa cercada (escenas de guerra y amor).

A las 10, La casa cercada (escenas de guerra y amor).

CENTRO.—A las 10, La cena de las burles.

A las 5,30, La cena de las burles.

INFANTA ISABEL.—A las 6, de la tarde y 10,15, de la noche Alfonso XII, 13.

LARA.—A las 6, La madrina de guerra, El equipo de boda y Pastora Imperio.

A las 10, Al natural y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,30 (moda), El conde de Lavapés (dos actos).

A las 10,30, La tejadera y La del Dos de Mayo.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoté.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).

A las 10,15, Mi sobrino Fernando (tres actos).

ZARZUELA.—A las 6,15, La casta suana y Esperanza Iris.

A las 10,30, Nancy.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 6, Pigmalión.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La princesita rubia.

A las 10,15, Amores y amatorios.

Sociedad de Tranvías

La nueva Empresa, preocupada ante todo en el mejoramiento de los servicios, se propone comenzar en breve, cuando el material previsto llegue a su poder, la construcción del tranvía de la calle del Príncipe de Vergara, así como el que unirá la calle de la Florida con el paseo de Recoletos, por Fernando VII y Doña Bárbara de Braganza.

Con esta última línea podrán comunicarse directamente los barrios del Norte con los del Mediodía, sin necesidad de pasar por la Puerta del Sol, tan sobrecargada hoy día por la enorme cantidad de vehículos que por ella transitan.

Con el mismo objeto de facilitar al vecindario los medios de transporte, se va a solicitar del Ministerio de Fomento la concesión de una línea por la calle de Río Rosas, ensalzando de este modo el tranvía de los Cuatro Caminos con el del Hipódromo, cuyas ventajosas serán entre otras las de aligerar el tráfico de las calles de Hortaleza y Fuencarral.

Cuanto al material móvil, desde los primeros meses del próximo año, podrán circular nuevos coches de los que se construyeron en Valencia y que, por las circunstancias en que se construyeron, son de todos los conocidos, no han podido terminarse aún, para ponerlos en servicio en el mes de diciembre, como eran también los propósitos de la Empresa.

Por último, se procederá en corto plazo a aumentar las instalaciones para suministro del fluido eléctrico necesario, a fin de evitar las deficiencias del servicio de tranvías a causa de las frecuentes interrupciones de corriente.

Con todas estas mejoras y otras que están en estudio para implantarlas más adelante, la Sociedad Madrileña de Tranvías espera satisfacer las necesidades del público y cooperar al desarrollo de la capital.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Dec.º 1 113 2 163 3 306 4 622 5 mil. 7 453 8 927 10 353 11 795 13 084 14 536 16 mil. 17 088 18 228 19 491 20 713 22 mil. 23 273 24 761 26 058 27 420 28 438 29 54 30 377 31 681 32 516

1 115 2 188 3 344 4 656 5 mil. 7 462 8 937 10 378 11 798 13 147 14 543 16 mil. 17 105 18 232 19 506 20 721 22 mil. 23 303 24 799 26 074 27 527 28 441 29 574 30 397 31 682 32 521

1 203 2 191 3 345 4 686 5 mil. 7 518 8 973 10 387 11 888 13 150 14 552 16 mil. 17 154 18 270 19 531 20 749 22 mil. 23 337 24 802 26 083 27 534 28 443 29 576 30 408 31 695 32 529

1 240 2 228 3 348 4 754 5 mil. 7 541 8 991 10 419 11 891 13 156 14 650 16 mil. 17 266 18 272 19 561 20 785 22 mil. 23 350 24 803 26 145 27 553 28 491 29 582 30 420 31 700 32 553

1 241 2 231 3 388 4 754 5 mil. 7 546 8 999 10 438 11 934 13 161 14 663 16 mil. 17 280 18 286 19 574 20 800 22 mil. 23 364 24 817 26 159 27 567 28 505 29 596 30 435 31 714 32 567

1 273 2 241 3 405 4 779 5 mil. 7 565 8 995 10 512 11 947 13 189 14 676 16 mil. 17 300 18 306 19 594 20 820 22 mil. 23 380 24 833 26 175 27 587 28 525 29 616 30 455 31 734 32 587

1 369 2 247 3 411 4 813 5 mil. 7 579 9 009 10 545 11 951 13 194 14 682 16 mil. 17 314 18 320 19 608 20 834 22 mil. 23 394 24 847 26 189 27 601 28 539 29 630 30 469 31 748 32 598

1 395 2 236 3 448 4 841 5 mil. 7 608 9 038 10 574 11 980 13 223 14 710 16 mil. 17 328 18 334 19 622 20 848 22 mil. 23 408 24 861 26 203 27 615 28 553 29 644 30 483 31 762 32 608

1 403 2 273 3 464 4 843 5 mil. 7 674 9 041 10 646 12 052 13 295 14 782 16 mil. 17 342 18 348 19 636 20 862 22 mil. 23 418 24 871 26 213 27 625 28 563 29 654 30 493 31 772 32 609

1 413 2 278 3 488 4 881 5 mil. 7 711 9 051 10 671 12 077 13 320 14 804 16 mil. 17 356 18 362 19 650 20 876 22 mil. 23 428 24 881 26 223 27 635 28 573 29 664 30 503 31 782 32 609

1 420 2 293 3 550 4 899 5 mil. 7 745 9 067 10 736 12 142 13 385 14 869 16 mil. 17 370 18 376 19 664 20 890 22 mil. 23 438 24 891 26 229 27 645 28 583 29 674 30 513 31 791 32 609

1 457 2 326 3 555 4 906 5 mil. 7 834 9 086 10 746 12 152 13 395 14 879 16 mil. 17 384 18 390 19 678 20 904 22 mil. 23 448 24 901 26 235 27 651 28 593 29 684 30 523 31 801 32 609

1 461 2 364 3 551 4 925 5 mil. 7 839 9 136 10 869 12 275 13 418 14 902 16 mil. 17 398 18 404 19 686 20 918 22 mil. 23 458 24 911 26 241 27 657 28 601 29 692 30 531 31 809 32 609

1 464 2 418 3 586 4 935 5 mil. 7 907 9 136 10 897 12 301 13 444 14 928 16 mil. 17 412 18 418 19 700 20 920 22 mil. 23 468 24 921 26 247 27 663 28 607 29 698 30 537 31 815 32 609

1 492 2 455 3 605 4 937 5 mil. 7 926 9 227 10 946 12 323 13 466 14 950 16 mil. 17 426 18 432 19 714 20 930 22 mil. 23 478 24 931 26 251 27 669 28 613 29 704 30 543 31 821 32 609

1 549 2 511 3 626 4 958 5 mil. 7 961 9 228 11 048 12 470 13 613 15 100 16 mil. 17 440 18 446 19 728 20 940 22 mil. 23 488 24 941 26 257 27 675 28 619 29 710 30 549 31 829 32 609

1 563 2 519 3 627 4 968 5 mil. 7 970 9 254 11 048 12 470 13 613 15 100 16 mil. 17 440 18 446 19 728 20 940 22 mil. 23 488 24 941 26 257 27 675 28 619 29 710 30 549 31 829 32 609

1 571 2 522 3 650 4 968 5 mil. 7 982 9 257 11 048 12 470 13 613 15 100 16 mil. 17 440 18 446 19 728 20 940 22 mil. 23 488 24 941 26 257 27 675 28 619 29 710 30 549 31 829 32 609

1 586 2 529 3 654 5 mil. 7 982 9 257 11 048 12 470 13 613 15 100 16 mil. 17 440 18 446 19 728 20 940 22 mil. 23 488 24 941 2

EL CONFLICTO DEL PAN

Gestiones para el arreglo

Lo que dice el gobernador

El señor marqués de Grijalba significó a los representantes de la Prensa que había aumentado notablemente la producción y que se habían establecido veinte nuevos despachos, con los que iba resolviéndose el problema de la distribución.

Un ofrecimiento

Numerosos miembros del Centro Maurista han dirigido al alcalde una comunicación en la que le manifiestan que, firmes en sus propósitos de ciudadanía, que siempre y en todo momento han practicado, se ofrecen sinceramente a su autoridad, para coadyuvar, en la forma que se les indique, al restablecimiento de la normalidad en esta y en cualquier otra ocasión.

Seguían las gestiones para el arreglo. — El alcalde demanda un compás de espera.

El señor conde de Limpías comenzó diciendo ayer a los representantes de la Prensa, que comprendía perfectamente la impaciencia del público y de la Prensa, ante la continuación del estado excepcional de cosas presente.

Ahora bien—añadió—, es preciso que se sijen, y sobre todo la Prensa, en los términos que comprende el problema.

De un lado se encuentran las aspiraciones obreras que agravan los gastos del producto y determinan su encarecimiento por consiguiente. De otra, la actitud de los patronos que se obstinan en demandar la revisión de margen de ganancia establecido para las piezas de pan sujeto a tasa.

Podrá apreciarse a simple vista en relación con estos enunciados la importancia del problema y las dificultades que ofrece su resolución y de ahí que se imponga un margen de paciencia, dando tiempo al tiempo para procurar no se lesionen los intereses públicos.

Se habla—prosiguió diciendo—de la municipalización del servicio y de la concentración de la industria, bajo el establecimiento de cuatro o seis grandes fábricas con la eliminación de todas las demás; pero ninguno de ambos procedimientos puede ser implantado de momento, en el que hay que resolver sobre las peticiones obreras, revisión del margen diferencial de ganancia de los tahoneros y deducir el número de obreros que hayan de trabajar.

En cuanto a una solución definitiva que determine los jalones de nuevas normas para el suministro y elaboración de pan con carácter permanente, hemos de fijarnos en las dificultades económicas que se imponen a su implantación.

En el proyecto de municipalización de la industria presentado por los socialistas, y que abarca como es de rigor la fabricación de harinas, se fijan 15 millones de pesetas para poder realizar la idea, y a la vista está que el Concejo no puede en modo alguno disponer de tan importante suma para afrontar el problema.

A continuación expuso el alcalde que no se habían roto las negociaciones emprendidas para conjurar el conflicto latente, como afirman algunos periódicos.

Ahora—terminó diciendo—estoy haciendo gestiones para que se reduzcan las aspiraciones patronales y obreras para encontrar una fórmula de avenencia que facilite la solución con la ayuda del Gobierno, a quien someteré la cuestión cuando

esté en vías de arreglo para el definitivo convenio.

La venta de pan de ayer

Hasta las dos de la tarde se había producido ayer más pan que el día anterior, importando de provincias cantidades superiores a las registradas el día de ayer.

Las colas han disminuido notablemente por la apertura de nuevos despachos y por la desahucabilidad del día, que ha sido un fundamental agente para que el vecindario en algunos casos, aún sin pan, esté en sus hogares recluido.

Mitin de panaderos huelguistas

En la Casa del Pueblo se celebró ayer a última hora el mitin convocado por el Comité de huelga.

El compañero Henche dio cuenta de la génesis del conflicto y explicó las gestiones que ha realizado el Comité, ratificando la Asamblea el voto de confianza que recientemente le había concedido.

Asimismo aclaró un concepto erróneamente atribuido por la Prensa al relatar la conferencia de anteaer entre obreros y patronos. Dijo que los primeros no habían afirmado ante el alcalde que la solución pudiera encontrarse reduciendo a cuatro las fábricas de pan. Esto hubiese sido una candidez, porque la reducción de tahonas no puede ser obra inmediata.

Lo que sí manifestaron los obreros al alcalde es que desde luego no se opondrían a la municipalización del pan.

Añadió, por último, que tan perjudicados como el resto del vecindario con lo de las colas resultan las mujeres y los hijos de los huelguistas.

Pedrea y alborotos

A la salida del mitin, en la calle de Piamonte, se produjeron algunos alborotos. Los alborotadores se dividieron en grupos, que recorrieron algunas calles apedreando varios establecimientos y vehículos, destrozándoles las lunas.

Entre los damnificados figuran un almacén de la calle de Hernán Cortés y los automóviles de la matrícula de Madrid números 5.845 y 3.840, que pertenecen a la Gran Peña y conde de Casal, respectivamente.

También fueron rotos algunos cristales del vestíbulo de la Casa del Pueblo.

En la misma situación

Continúa la cuestión latente, tendiéndose a agravar por las complicaciones que se anuncian por todos los ramos que integran el Sindicato de Artes Blancas.

Desde ayer ya están en huelga los pasteleros y a ellos les seguirán los demás si no se resuelve la situación, que no se ve despejada ni mucho menos.

Execución y escándalo

En la glorieta de Ruiz Jiménez hubo esta mañana un ligero alboroto que promovió Manuel Minguet Zapatero. De veinte años, por intentar coaccionar y arrebatarle un saco de pan a un muchacho llamado José Escalante.

Las diversas personas que presenciaban el hecho dividieron en dos bandos y entre unos y otros armaron un terrible escándalo que cortó la autoridad, deteniendo a Manuel que pasó al Juzgado de guardia.

Panadero irascible

La pareja de Seguridad que prestaba sus servicios esta madrugada en la calle de la Esgrima, intentó cachear al obrero panadero José Sastre Cano, de veintinueve años.

Cuando la pareja se disponía a llevar a efecto el citado registro, Sastre se lió a trastazos con la citada pareja, a la que costó gran trabajo reducir al irascible.

Una vez en la Comisaría, Sastre volvió a enfurecerse, insultando al comisario y a cuantas personas se ponían ante su vista. Convenientemente amarrado pasó al Juzgado de guardia.

CONFERENCIAS EN EL ATENEO

DISCURSO DEL SR. PRIETO

A la hora anunciada, y con el salón abarrotado de público, dio el ex diputado socialista D. Indalecio Prieto su anunciada conferencia acerca del momento político actual.

En el exordio de su discurso declaró que, polemista siempre, su discurso de hoy será una serie de alegatos contradictorios a los ayer pronunciados por el Sr. La Cierva.

Empieza por declarar, entre aplausos, que es indigno de un hombre como el Sr. Cierva, ocupe la tribuna del Ateneo con una indignación mental absoluta como la que ayer demostró.

Dice que lo que ayer dijo Cierva de la violencia era la negación de su propia persona.

Si el Sr. Cierva no es el representante de la masa de opinión partidaria de la violencia, no es nada. (Aplausos.)

Alude a Lerroux como equivocado al anunciar que, si fuera preciso, no temblaría al firmar sentencias de muerte. No; la piedad, la templanza, es la posición únicamente tolerable a quien pretende estar colocado en el polo opuesto al que ocupa el Sr. Cierva. (Aplausos.)

Afirmó que en el fondo el problema ferroviario, más que económico, es técnico, y acusó de inmoralidad a las Compañías.

Anuncia que después del sacrificio que se imponga el Estado, el tráfico será tan deficiente como hoy. Lo único que ganarán serán las acciones, compradas a espaldas en Francia en los años de la guerra. (Grandes aplausos.)

Habla a continuación del considerable número de negocios que se han hecho a base de las soluciones artificiosas de los fenómenos producidos por la guerra, y cita algunos casos en los que quinientas, paños y libros fueron vendidos a España, a sabiendas de que eran géneros desechados por los ejércitos aliados.

El Sr. Cierva, al hablar de la emigración, ha ocultado deliberadamente cuanto ha propulsado a ella en los hombres de sentido, de dignidad y de altivez.

Ejemplo de la política del Sr. Cierva es esa provincia de Murcia, mandada por él, que tiene toda la estructura de una cabila del interior de África.

La obligación única, lícita, de los hombres de gobierno no es buscar el aplauso fácil en la exposición de hechos, sino declarar sus soluciones.

En la actuación del Sr. Cierva jamás ha habido ni el atisbo de una medida.

Niega que existan hombres en la política española, no ya de inteligencia, sino de integridad, que es más esencial todavía que la inteligencia.

Y hay que decir, hablando con toda justicia, que esto no es culpa de los hombres políticos, que es culpa del pueblo español.

Esta falta de entusiasmo y de fe es la causa de la stonía de nuestro pueblo.

Hablando de la súbita afluencia de dinero en España, dice que no se puede ser señor de una manera repentina.

Expone el empleo que, a su juicio, debió haberse dado al dinero mal ganado en la guerra, y dice que el Gobierno debió haberlo arrojado a sus poseedores para construir los puertos que nos faltan, para completar el utillaje en los puertos donde las operaciones de carga y descarga se hacen en forma primitiva, gravando de una manera absurda la economía nacional; para completar las instalaciones ferroviarias; para realizar, en suma, toda una labor de renovación.

Y cuando termine el paso fúlgaz de la riqueza por nuestra nación, no van a quedar más que unos cuantos «cabarets» y unos cuantos tenares de pianolos.

Insiste en la necesidad, que ya expuso en el Parlamento, de las dos dictaduras: una para la realización de las obras públicas, y otra para combatir el hambre nacional, idea de la que se hizo eco el Sr. Cambó desde el banco azul.

Crítica la mala organización del servicio de vagones, y dice que no puede tolerarse el caos actual.

Anuncia que en el Parlamento los socia-

listas se mostrarán, en cuanto al problema ferroviario, tan decididos defensores del interés público como pueda aspirar a serlo el Sr. Cierva.

Combate los procedimientos de violencia que encarnan en el Sr. Cierva, y dice que los socialistas, al mostrarse opuestos al negocio que se pretende hacer con la elevación de las tarifas, campaña de la que el señor La Cierva ha hecho bandera, dan al olvido las persecuciones de que fueron víctimas durante las pasadas elecciones. Se refiere a las quejas que el Sr. La Cierva lanza con motivo de la actuación de la Guardia civil, cuando esa ha sido siempre el instrumento predilecto suyo.

Se lamenta de que «azarín» sea el portavoz de los desmayos que ah ra siente el señor La Cierva, y expone la lamentable impresión que le ha producido la llamada hecha a la opinión extranjera por el eximio escritor, hombre de todos los respetos del orador.

Este grito, lanzado por «Azorín», ha hecho pensar al conferenciante que, en efecto, el nombre del Sr. La Cierva se conoce ya en el extranjero; pero se conoce porque va enlazado a otro, el cual vivirá unido eternamente: el de Ferrer.

Pregunta si el Sr. La Cierva juzga que ha sido más relevante labor la de obtener nombramientos de senadores vitalicios para sus familias.

Presiente que el futuro Parlamento va a ser una representación de la banca y de la plutocracia, y dice que la opinión pública no se ha dado cuenta de que el Gobierno del Sr. Dato está sustituyendo, no al alcalde de Real orden por otros de la misma procedencia, sino a los alcaldes del pueblo por otros de Real orden. De esta manera viene abajo la relativa independencia que se conquistaba de la vida local española.

Estima como sintoma de la stonía nacional el hecho de que pueda impunemente realizarse el atentado que ayer se realizó contra el interés nacional entre el Poder público y la banca catalana.

Aquel ha acudido a evitar el desmoronamiento de los especuladores, echándoles encima todo el valor de la nación española. Esto lo ha hecho el mismo Gobierno que no ha dispuesto de medidas para levantar el pueblo de la miseria. Y, ante la inminencia de una baja en las mercancías acumuladas, también el Gobierno, por encima del interés patrio, ha acudido en su favor con la palanqueta de los Aranceles, que permitirá el mantenimiento de los precios, artificialmente elevados por aquellos especuladores.

Invita a una acción bienhechora, de conjunto, a todos los elementos que colaboran en la vida ciudadana.

«Los obreros tienen el deber de trabajar honrada e intensamente, pensando que producen, no para ellos mismos, sino para todos sus conciudadanos, y que, en definitiva, al trabajar, crean una riqueza efectiva que, en su día, al hacerse cargo de la gobernación del Estado, encontrarán, en lugar de entrar victoriosos en un desierto.

Pide la socialización de la tierra, la actividad de los Ejércitos, celosamente acuartelados, para fertilizar los cotos estériles e integrarlos al patrimonio nacional como bienes productivos.

«Individualmente—dice—, ninguno servimos para hacer nada de lo que hay que hacer. La culpa de la stonía de la nación es de todos. Decid si estáis dispuestos a redimirnos. Si sois capaces de ello, habrá España; si no, desaparecerá rápidamente.»

Notas jurídicas

Un jurado por robo: En la Sección tercera

Los jueces populares, constituidos en tribunal, han entendido anteaer en una causa por sustracción de varias alhajas, cuyo delito se imputa a los hoy procesados Claudio Antón Martínez y Rafael García Rodríguez.

El hecho se realizó en una casa de maña nota de la calle de Lope de Vega. El fiscal Sr. Ulloa, en sus conclusiones, dice que puestos de acuerdo ambos inculcados, penetraron en la madrugada del día 30 de noviembre del pasado año en la finca indicada, y aprovechando un descuido de una de las pupilas, llamada María Mounier Teneat, violentaron un armario, cuya cerradura, una vez saltada, les permitió adueñarse, con ánimo de lucro, de una sortija y unos pendientes, todo valorado en 4.000 pesetas.

Dichos objetos fueron ocultados por Claudio en el fondo de una «ojetilla» de cigarrillos, forma en que fueron encontrados al ser detenidos, fuera de la casa, ante denuncia de la propietaria de las alhajas, que rápidamente sospechó fueran ellos los autores del robo.

Los hechos referidos, según el fiscal, constituyen un delito de robo en casa habitada, sin armas por valor superior de 500 pesetas, del que son responsables en concepto de autores los mencionados procesados, siendo de imponerles la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional a cada uno de ellos.

Defendiendo a los procesados el distinguido abogado D. Basilio Edo, no se mostró conforme con lo expuesto por el fiscal, pues si sus patrocinados hicieron lo que de motivo al hecho procesal, fue para gastar una broma a la duña de la casa, a la que conocían por frecuentar ésta. Entendiendo que no son culpables, pidió al jurado un veredicto de absoluta inculpeabilidad para sus defendidos.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios. Concédense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Elías Gallardo, y al de Ingenieros don Valeriano Jiménez de la Iglesia.

Cruces. Se concede la Cruz y Placa de San Hermenegildo al Intendente de la Armada don Eduardo Mata, y la Cruz al comandante de Infantería don Alfonso Mateo.

Aeronáutica. Causa baja en el curso de pilotos de aeroplano el teniente de Infantería don Alberto Monserrat.

TELEFONO, 575

Vísperas electorales

Un telegrama interesante

«FREGENAL SIERRA 2.—El fiero Sr. León que padecemos de Poncio en esta provincia, suspenderá hoy, en pleno período electoral, sin expediente, amonestación, apercibimiento ni multa, faltando a toda ley, el octavo Ayuntamiento del distrito, que aunque no es liberal, pues los siete liberales estaban ya suprimidos de un plumazo, se negaba a sus escandalosos amaños.

Para colmo del desahogo, la suspensión la llevará a cabo, como delegado del Poncio, el propio secretario del Sr. Bas, que sale ahora en automóvil a recoger los nombramientos de interinos.

Otro botón: El juez de este partido fue nombrado en Comisión especial para Almedralejo, y ayer llegó a esta ciudad, encargándose provisionalmente de este Juzgado, cosa jamás vista, el juez de Hervás.

Los conservadores se jactan de que no será mal amigo, yo hago más honor a los funcionarios judiciales de carrera.

Epílogo: Se rumorea el traslado del digno jefe de la Prisión de esta ciudad; todo hace falta, hasta la cárcel.

No pierdo el tiempo formulando inútiles protestas, pero bueno será que nombre el Gobierno al Sr. Bas, diputado por Real decreto, en acuerdo tomado en Consejo de ministros, pues en otro caso yo venceré, de no fusilarse a los catorce mil y pico de electores.—Jesús Corujo.»

La lucha en Valencia

VALENCIA 2.—Se confirma la noticia de que en breve llegará a ésta el conde de Romanones y su hijo el marqués de Villabragima, con el fin de celebrar actos públicos en pro de la candidatura del señor Liagaria.

También se asegura que en el caso de que se unan los partidos de la derecha para la lucha, los Sres. Liagaria y García Quijano se unirán a su vez para prestarse mutuo apoyo.

Asamblea de elementos mauristas madrileños

Dada la intolerable conducta que el Gobierno viene observando en los preparativos de la lucha electoral que se acerca, la Juventud maurista convoca a todos los elementos del partido a una Asamblea que tendrá lugar el sábado, día 4 de diciembre, a las siete de la tarde, en el local del Centro maurista, Alcalá, 35, para tomar acuerdos de extraordinaria trascendencia.

Provincias

La «Sarmiento» en Cádiz

CADIZ 2.—A las siete de la mañana, el vigía del puerto anunció que la fragata, escuela de guardias marines, argentina «Sarmiento», se encontraba a la vista, estableciéndose comunicación con la estación radiotelegráfica de San Fernando.

La fragata, que fue recibida fuera del puerto por numerosas embarcaciones, y se dio el trayecto realizando maniobras y saludando a la ciudad con salvas de Artillería, a las que contestaron las baterías de la plaza.

Al atracar en el puerto venía formada sobre cubierta toda la tripulación, vitoreando a España, mientras la banda de música interpretaba la Marcha Real española y el himno nacional argentino.

En el muelle esperaban las autoridades civiles, militares y de marina, estancias y numeroso público, que saludó al barco con estruendos vivas a España y a la Argentina.

La fragata permanecerá en este puerto dos días; desde aquí marchará a Lisboa y luego a las Palmas, desde donde marchará directamente a Buenos Aires.

Hoy el comandante del barco, jefes y oficiales, harán la visita oficial a las autoridades, quienes le devolverán mañana a bordo de la «Sarmiento».

En el consulado de la Argentina se celebrará hoy un banquete en honor de los guardias marines, y mañana otro, en honor de los mismos, en el Ayuntamiento.

La inauguración del Real

Hoy día 2, jueves, se inaugurará la temporada del Teatro Real con la ópera de Puccini, «Madama Butterfly», que se cantará—como todas las que se representan en la temporada—, en el idioma que fue escrita.

La favorita diva del público madrileño, Rosina Storchio, cantará «Madama Butterfly», y será acompañada por dos célebres cantantes italianos: Agustín Capuzo y Alfredo Gandolfi. La orquesta será dirigida por el maestro Villa.

A la representación de «Madama Butterfly» seguirán las de «El oro del Rhin», «Manon», «Aida», «La Walkiria», «Mefistófelo», «Sigfrido», «El caso de los dioses», «La Gioconda» y «Orfeo». Será, pues, un mes de diciembre sumamente atractivo para la efición madrileña.

La empresa del Real, correspondiendo a los deseos de los wagnerianos de la corte, ha establecido un abono especial para 20 funciones de óperas de Wagner, que serán interpretadas por notabilidades alemanas.

Como verán nuestros lectores, la nueva empresa del regio coliseo no puede ofrecer mayor variedad y atractivo.

De Palacio

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, despacharon esta mañana a la hora de costumbre con Su Majestad el Rey.

En audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la Región, fueron recibidos por Don Alfonso, el general D. Enrique Toral, teniente coronel médico D. Francisco Domingo, teniente auditor de la Armada D. Isidro Romero Ciyantos, comandante D. Francisco Montes, D. Antonio Adrados y don Luis de la Gándara, capitanes D. José de la Gándara, D. José Jiménez Figueras, D. Vicente Valero, D. Eduardo Losas y D. Mariano Grañó y tenientes D. Gumersindo de la Gándara y D. Emilio Abarca.

La Reina Doña Victoria, fue cumplimentada hoy por la duquesa de Fernán Núñez y la marquesa de Castelar.